




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
31 MAR 2020	
Recibido:	16:04
Exp. N°:	37982
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione con urgencia ante el agente financiero de la provincia, Nuevo Banco de Santa Fe S.A, la instalación y puesta en funcionamiento de los cajeros automáticos que se detallan a continuación:

- 1 cajero automático para las Comunas de Hardy y El Rabón.
- 1 cajero automático para las Comunas de San Antonio de Obligado y Tacuarendí.
- 1 cajero automático para las Comunas de Nicanor Molinas, La Sarita y El Arazá.
- 1 cajero automático para la Comuna de Villa Ana.
- 1 cajero automático para las Comunas de Guadalupe Norte, Las Garzas, Ingeniero Chanourdie y Lanteri.
- 1 cajero automático para la Comuna de El Sombrerito y Arroyo Ceibal
- 1 cajero automático para la Comuna de Berna.
- 1 cajero automático para la Comuna de Los Laureles.


MARÍA LAURA CORGNALI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En varias localidades del norte provincial los vecinos no cuentan con instituciones bancarias ni cajeros automáticos que permitan pagar impuestos, realizar depósitos o cualquier otra operatoria comercial o financiera que debe realizarse a través de los bancos.

Aunque esta situación no es nueva, la actual coyuntura dificulta aún más la logística necesaria para acceder a estos servicios por parte de gran cantidad de santafesinos y santafesinas que regularmente tienen que desplazarse en algunas casos más de 30 kilómetros, por fuera de los límites de sus localidades, en muchas ocasiones con el riesgo de transitar incluso por la Ruta

Nacional 11, asumiendo costos adiciones y demás inconvenientes personales y familiares.

En el mismo sentido, y atravesados por la emergencia desatada por la pandemia COVID-19, varios intendentes y presidentes comunales han tomado decisiones unilaterales y dificultado el acceso a localidades que cuentan con cajeros automáticos, generando nuevas complicaciones a quienes cobran salarios, pensiones, jubilaciones o reciben transferencias bancarizadas por parte del estado provincial.

Este nuevo escenario, que afecta a casi 50.000 santafesinos y santafesinas ha provocado el insistente reclamo de autoridades locales, principalmente de las comunas que no poseen estos servicios y se encuentran más alejadas de los principales corredores viales, quienes requieren se instalen de manera urgente nuevos cajeros automáticos que mejoren la accesibilidad y cercanía a las instituciones bancarias.

Cada una de las ubicaciones sugeridas responde a un criterio de distribución geográfica que permita a los vecinos de cada localidad movilizarse lo menos posible, cumpliendo las indicaciones de aislamiento en todo lo imprescindible, pero garantizándole además los medios necesarios para poder adquirir alimentos y cubrir necesidades básicas, así como afrontar gastos y compromisos cotidianos.

En definitiva, en el marco de la situación extraordinaria que estamos atravesando, consideramos que resulta imprescindible realizar todas las acciones posibles desde todos los niveles del estado para proteger a la ciudadanía en general.

De la misma manera, aparece como impostergable otorgar soluciones que impulsen una mayor accesibilidad al sistema bancario, en un contexto donde, a las debilidades o problemas estructurales, se le añaden decisiones unilaterales que los profundizan, condicionando aun mas las ya precarias economías domésticas de amplios sectores de las comunas mencionadas.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



MARÍA LAURA CORGNALI
Diputada Provincial